



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Ayda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, **01 JUN 2018**

Expte. N° 14.617/17

VISTO: La Resolución FI N° 167-CD-2018, mediante la cual se designa, al Abog. Gustavo Clement Fernández, como Jefe de Trabajos Prácticos interino (financiamiento Temporario) con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura “Derecho para Ingenieros” del Plan de Estudio 2014 de la Carrera de Ingeniería Electromecánica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de marzo de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el Docente completó los requisitos exigidos para tal fin;

Que es procedente poner en funciones al citado Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

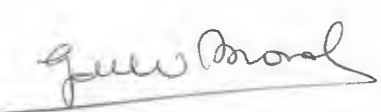
ARTICULO 1°.- Poner en funciones al Abog. Gustavo CLEMENT FERNÁNDEZ, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Interino (financiamiento Temporario) con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura “DERECHO PARA INGENIEROS” del Plan de Estudio 2014 de la Carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad, a partir del 1 de junio del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, OSUNSA, Dpto. Docencia, Dirección Alumnos, Escuela de Ingeniería Electromecánica, Abog. Gustavo CLEMENT FERNANDÉZ, Abog. Griselda Liliana ROYANO en su carácter de profesor Adjunto en la asignatura, Dpto. Personal, y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI **0250** - D - 2018

  
GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
DRA. GRACIELA DEL VALLE MORALES  
VICEDECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa